

15.5.2013

A7-0371/151

Enmienda 151

Horst Schnellhardt

en nombre del Grupo PPE

Justas Vincas Paleckis

en nombre del Grupo S&D

Chris Davies

en nombre del Grupo ALDE

Jill Evans

en nombre del Grupo Verts/ALE

Kartika Tamara Liotard

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A7-0371/2012

Horst Schnellhardt

Desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial

COM(2012)0089 – C7-0060/2012 – 2012/0039(COD)

Proyecto de Resolución legislativa

Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de Resolución legislativa

Enmienda

***1 bis. Toma nota de la declaración de la
Comisión adjunta a la presente
Resolución;***

Or. en

A título informativo, el texto de la declaración es el siguiente:

«Declaración de la Comisión

En el marco de la estrategia de la Unión Europea para la protección y el bienestar de los animales¹, la Comisión estudiará el bienestar de los perros y gatos implicados en prácticas comerciales.

Si el resultado de dicho estudio pone de manifiesto riesgos para la salud derivados de esas prácticas comerciales, la Comisión estudiará opciones apropiadas para proteger la salud humana y animal, entre otras, proponiendo al Parlamento Europeo y al Consejo adaptaciones adecuadas de la legislación de la Unión vigente en materia de comercio de perros y gatos, incluida la implantación de sistemas de registro compatibles y accesibles en todos los Estados miembros.

En función de lo anterior, la Comisión evaluará la viabilidad y conveniencia de extender

¹ COM(2012)0006 final/2 - Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo relativa a la estrategia de la Unión Europea para la protección y el bienestar de los animales 2012-2015.

dichos sistemas de registro a perros y gatos marcados e identificados de conformidad con la legislación de la Unión relativa a los desplazamientos sin ánimo comercial de animales de compañía.»

Justificación

La Resolución legislativa debe hacer referencia a esta declaración.